



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – RADIO ATENAS (Sr. Guillermo Guanga Ramón)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Lcda. Leonor Peña en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Guillermo Guanga Ramón de la radio ATENA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de Agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-361A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial AZUAY HABLA”.

Con fecha 07 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-378A para adjudicar a la radio “ATENA” (Sr. Guillermo Guanga Ramón) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial AZUAY HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-183-2015, por el valor de USD \$ 4.790,80 (Cuatro mil setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con 80/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de octubre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial AZUAY HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cinco días del mes de octubre del 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Lcda. Leonor Peña
ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Guillermo Cárdenas Ramón
RADIO ALENAS



Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO CON IVA
Programa 1	7/09/15	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS SGR	\$ 165,20
Programa 2	14/09/15	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 165,20
Programa 3	21/09/15	SENPLADES	\$ 165,20
Programa 4	23/09/15	SENPLADES (REPRISSE)	\$ 165,20
Programa 5	28/09/15	ESPECIAL NACIONAL ELAP 2015	\$ 165,20
Programa 6	29/09/15	ESPECIAL NACIONAL ELAP 2015 (REPRISSE)	\$ 165,20

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 991,20 (Novecientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100) incluido IVA.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre del 2015.

TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO CON IVA
Programa 1	7/09/15	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS SGR	\$ 165,20
Programa 2	14/09/15	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 165,20
Programa 3	21/09/15	SENPLADES	\$ 165,20
Programa 4	23/09/15	SENPLADES (REPRISSE)	\$ 165,20
Programa 5	28/09/15	ESPECIAL NACIONAL ELAP 2015	\$ 165,20
Programa 6	29/09/15	ESPECIAL NACIONAL ELAP 2015 (REPRISSE)	\$ 165,20

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 991,20 (Novecientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100) incluido IVA.